



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El Club de Leones de Viedma se encuentra abocado a la construcción de un Centro de Rehabilitación y Aprendizaje para personas con problemas de visión.

Esta obra, de características inéditas no sólo en la Provincia de Río Negro, sino en la Patagonia toda está destinada a proporcionar un marco de vida más humano y llevadero a personas con capacidades especiales.

El Proyecto abarca además la educación y capacitación en artes y oficios procurando alcanzar una salida laboral o al menos lograr una inserción mas plena en la sociedad.

El Club de Leones Viedma ha detectado que la oferta de servicios para los discapacitados visuales es escasa o nula, sobre todo para aquellos de menores recursos económicos.

Asimismo, el principal obstáculo observado resulta ser la falta de un espacio físico adecuado y el equipamiento para el desarrollo de las actividades específicas.

Ante este panorama el Club de Leones ha elaborado un proyecto arquitectónico que responde a las necesidades planteadas por la Asociación para personas con problemas de visión, como también se prevé la adquisición del equipamiento adecuado para el desarrollo de las actividades.

Resulta necesario aclarar que esta obra se realizará con recursos propios del Club de Leones, lo que hace aún más noble este emprendimiento.

En síntesis, se propone la realización de un centro de rehabilitación y aprendizaje para personas con problemas de visión que permita al discapacitado visual un servicio integral de rehabilitación; favorecer su integración social, lograr su autovalía, facilitar su inserción en el mercado laboral, trabajar con las individualidades para lograr su bienestar psicosocial y proporcionar un espacio formativo, recreativo y de intercambio.

Se prevé asimismo el seguimiento psicológico de los beneficiarios, talleres de aprendizaje, cursos de lectoescritura Braille, computación, estenografía Braille, talleres de expresión corporal, recreación física, talleres de cocina, actividades plásticas, inglés, y muchas otras actividades destinadas a mejorar la calidad de vida de los discapacitados visuales.

Por ello:

AUTOR: Juan Manuel Muñoz



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo, el Centro de Rehabilitación y Aprendizaje para personas con problemas de visión que con financiamiento propio construirá el Club de Leones de Viedma.

Artículo 2°.- De forma.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*